



**Su excelencia  
MILCIADES CONCEPCION  
MINISTRO DE AMBIENTE  
PANAMÁ  
E. S. D.**

Respetado Señor Ministro:

Yo, **RENE ALBERTO GARCÍA DE PAREDES ARANGO**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal **8- 725-355**, en mi condición de representante legal de AGROGANADERA DON BETO, S.A, con oficinas ubicadas en El Hotel Mykonos, Santiago, Veraguas; solicito la evaluación ante el Departamento de Evaluación y Ordenamiento Ambiental de la Institución que usted administra, del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I realizado al Proyecto, denominado, "**EL EDUCADOR**", a desarrollar sobre la finca código de ubicación **No. 9901**, Folio Real **No. 34151** de la sección de la propiedad del Registro Público, de la provincia de Veraguas; Distrito de Santiago, Corregimiento de Santiago.

**Tipo de Proyecto:** Sector de Industria de la Construcción. Edificaciones (exceptuando viviendas unifamiliares).

**Objetivos del Proyecto:** consiste en la construcción de un edificio de dos plantas, que constará de 12 apartamentos de 2 y 3 recámaras. El proyecto también incluye la construcción de aceras, calle de acceso al proyecto, estacionamiento y un sistema de tratamiento de aguas residuales. El desarrollo del proyecto brindará oportunidades de empleo e incremento de la economía regional y contribuirá a mejorar la calidad habitacional de los habitantes del distrito de Santiago, provincia de Veraguas.

**Categoría del Estudio:** De acuerdo a la categorización realizada mediante los criterios de evaluación contenidos en el Decreto No. 123 de 2009, corresponde a la **Categoría I**.

El Estudio de Impacto Ambiental, está dividido en 15 capítulos, tal cual lo indican los contenidos mínimos del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, para estudios Cat. I; y de un total de (160) fojas.

El EsIA, del Proyecto "**EL EDUCADOR**" fue realizado por un grupo de profesionales en todas las áreas, siendo los principales: *Ing. Yenvié D. Puga (IRC - 096- 2009)* y el *Ing. Franklin Vega (IAR - 029- 2000)*



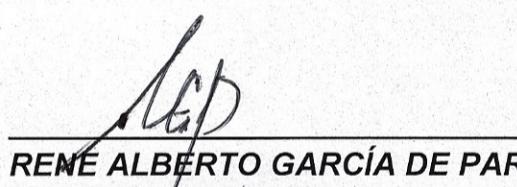


De igual forma el presente estudio se somete a evaluación de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 sobre Ambiente, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, en lo referente al proceso de elaboración, presentación y evaluación de los Estudios Ambientales.

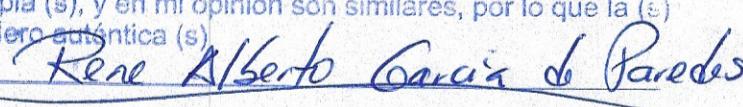
Como parte de la documentación que acompaña esta solicitud, se encuentran: Certificado de Registro Público de la propiedad; Certificado de Registro Público de la empresa promotora, copia de cédula notariada del Representante Legal de la promotora; recibo original de pago en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental; Paz y Salvo de la promotora del proyecto, en la sección de anexos de encuentran las encuestas aplicadas.

La persona autorizada para recibir las notificaciones por parte del Ministerio de Ambiente La Ingeniera Yetzibel L, Teléfonos: 933 -2424 / 6981 – 1541, Correo electrónico: ventas@gparealestate.com; como a la consultora encargada Ing. Yenviéé D. Puga, Teléfonos: 933 – 5220, 6747 – 8435, Correo electrónico: protecmapanama@hotmail.com

Panamá, 08 de agosto de 2019

  
**RENE ALBERTO GARCÍA DE PAREDES ARANGO**  
**Representante Legal**  
**AGROGANADERA DON BETO, S.A.**

Yo, hago constar que he cotejado una (1) firma (s) plasmada (s) en este documento con la (s) que aparece (n) en su (s) documento (s) de identidad personal o en su (s) fotocopia (s), y en mi opinión son similares, por lo que la (s) considero auténtica (s)



Coclé

13 AGO 2019

Licda Yamileyka Rodríguez González  
**NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE COCLE**

